

Reflexiones sobre la negociación de los contratos celulares en el Ecuador: ¿Nacionalización del servicio?

27 de febrero de 2007

Hugo Carrión Gordón

Parece que en el Ecuador se empezó a tomar en serio el tema de la renegociación de los contratos con las empresas de telefonía celular. Las declaraciones del presidente Rafael Correa hace tres semanas hablan por si solas. Se refirió a la telefonía celular como un servicio malo y caro, una semana más tarde el titular de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL, se hacía eco de estas expresiones, sentenciaba que por esta razón el techo de la tarifa bajará de 50 a 30 centavos por minuto.

Este anuncio no resultó muy novedoso, ya la anterior administración, a mediados de noviembre de año pasado anunciaba como un logro de la negociaciones, la rebaja del techo tarifario de 50 a 30 centavos por minuto para los usuarios de Movistar y Porta a partir del 2008.

Al parecer una medida como la anunciada debería ser aplaudida por los usuarios, que casi 14 años hemos pagado una de las tarifas más alta de la región, a pesar de que el sector ha experimentado crecimientos anuales que superan el 100% y cuyo mercado de más de 8 millones de usuarios reportaron ingresos anuales para las dos operadoras celulares de alrededor de 1200 millones de dólares. ¿Por lo tanto una aparente reducción de los techos, perjudicaría a las operadoras? Al un lado de la balanza está una potencial reducción de los ingresos de las operadoras, pero en el otro lado estaría una "justificación" por la cual las operadoras podrían argumentar que el valor por pago de la concesión debería ser mínimo.

No olvidemos que el debate se ha centrado en el valor de la concesión, que se encuentra dentro de un amplio margen. Desde luego que a las operadoras celulares, les interesa pagar el menor valor posible y un aparente acuerdo de reducción de tarifas les daría el argumento para solicitarlo.

En el año 2005, la empresa CONECEL (Porta) declaró utilidades de alrededor del 10% mientras que OTECEL (Movistar) ni siquiera llegó al 1% según el reporte de las 500 mayores empresas del Ecuador publicado por la revista Vistazo en septiembre del año pasado. Según el mismo reporte en ese año ambas empresas aportaron en conjunto por concepto de impuestos 6,52 millones de dólares. En ese año ambas empresas facturaron cerca de 1000 millones dólares. A juzgar por estas cifras, parecería que el negocio celular es un mal negocio, que no beneficia a las empresas, ni al Estado.

Así las cosas aparece entonces una interrogante, ¿se estaría considerando la "nacionalización" de la telefonía celular en el Ecuador? Al menos en estos términos, el tema no ha sido planteado por ninguna autoridad, pero ¿Podría hacerlo? Lo sucedido el año pasado en el sector petrolero, con la retiro de la concesión de explotación a la empresa americana Oxy y con el ejemplo de CANTV en Venezuela, esta posibilidad no sería tan remota o disparatada.

Cual podría ser entonces el escenario: La empresas no mejoran el servicio, ni bajan las tarifas, o se niegan a pagar el justo precio de la renovación, por lo tanto los contratos, podrían no renovarse, de hecho el Estado no están en obligación de hacerlo. ¿Qué pasaría con los 8 millones de usuarios? ¿Se quedarían sin servicio? Desde luego que no, el Estado tiene la obligación de asegurar la provisión de un servicio público como el de telefonía celular. ¿Cómo podría hacerlo? La empresa estatal TELECSA (Alegro) podría asumir la operación, mientras se convoque a un nuevo concurso de ofertas.

El escenario descrito no es el que personalmente me agrada más, sin embargo en un negocio tan malo para las propias empresas, que aporta tan poco al Estado y con un servicio tan malo y caro, quizás no quede otra alternativa.